



## Dirección General de Comunicación

*Año del Desarrollo Agroforestal*

### **CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento:** DICOM-LPN-01/2017.

La **Dirección General de Comunicación (DICOM)**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados (incluyendo a las Micro, Pequeña y Medianas Empresas) a presentar propuestas para la **“ADQUISICIÓN DE BONOS DE COMPRAS NAVIÑENOS PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS EMPLEADOS DE ESTA DIRECCIÓN”**.

Los interesados en participar deberán retirar el pliego de condiciones específicas en las oficinas de la Dirección General de Comunicación (DICOM), ubicadas en la Calle Doctor Báez No.23, Gazcue, D.N. , en el horario de 8:30 A.M. a 4:30 P.M. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución [www.presidencia.gob.do/microsite/dicom](http://www.presidencia.gob.do/microsite/dicom) o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres cerrados, sellados y lacrados hasta el día 30 de Noviembre del año 2017 a las 10:30 P.M., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas en el Salón de Reuniones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), ubicado en la **Calle Dr. Báez No.23, Gazcue, D.N.**; para información llamar a los teléfonos **(809) 732-6670 Ext. 294/298** o escribir al correo electrónico [compras@dicom.gob.do](mailto:compras@dicom.gob.do)

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Roberto Rodríguez-Marchena**

Director General de Comunicación (DICOM)